





construcción por la mayor ó menor inclinación de los muros, los arquitectos peruanos desconocían enteramente el verdadero principio del arco circular que descansa en su llave (1).

Lo que caracteriza la arquitectura de los Incas, según un eminente viajero, es «la sencillez; la simetría y la solidez (2)». Parecerá poco filosófico condenar la moda peculiar de una nación como falta de gusto, porque las reglas en que su gusto se apoya no son las nuestras. Sin embargo, hay en la construcción de los edificios peruanos una incongruencia que indica un saber muy imperfecto aun en lo tocante á los primeros principios de la arquitectura. Mientras que arreglaban escrupulosa y artísticamente sus grandes masas de pórfiro y de granito, eran incapaces de empalmar sus maderas, y en su ignorancia del hierro, no conocían mejor medio de sujetar sus vigas que atarlas con cuerdas de maguey. Resultado de esta misma incongruencia era que el edificio que estaba cubierto con paja, y sin una ventana para recibir la luz, resplandecía por dentro con tapicerías de oro y plata. Tales son las contradicciones de un pueblo atrasado en que apenas empiezan las artes á desarrollarse. No sería difícil encontrar ejemplos análogos en la arquitectura y disposición doméstica de los anglosajones, y aun posteriormente de los normandos.

Sin embargo, los edificios de los Incas se acomodaban al carácter del clima, y eran muy á propósito para resistir á estas terribles convulsiones de la tierra de los volcanes. La sabiduría de su sistema está comprobada por el número de esos edificios que aun subsiste, mientras que las construcciones mas modernas de los conquistadores están sepultadas en ruinas. Es verdad que esos mismos conquistadores han hecho mas daño á los antiguos y venerables edificios, en su ciego y supersticioso afán por buscar tesoros ocultos, que los mismos terremotos (3). Pero aun subsisten bastantes monumentos de esta clase para dar estímulo á las investigaciones del anticuario. Hasta ahora no se ha examinado, por decirlo así, mas que los que están á la vista, y según testimonio de los viajeros existen mu-

(1) Condamine. Mém. ap. de l'Acad. Royale de Berlin, tomo II, p. 448.—Ant. y Monumentos del Perú, MS.—Herrera, Hist. General, dec. V, lib. IV, cap. IV.—Acosta, lib. VI, cap. XIV.—Ulloa, Viaje á la América del Sur, t. I, p. 469.—Ondegardo, Rel. seg., MS.

(2) «Sencillez, simetría y solidez; hé aqui los tres rasgos característicos que distinguen de una manera ventajosa á todos los edificios peruanos.» Humboldt., Vues des Cordillères, p. 415.

(3) El autor anónimo de las Antig. y Monumentos del Perú, MS., nos da de segunda mano una de esas tradiciones doradas que en épocas antiguas daban estímulo al espíritu aventurero. El cree que en este caso la tradición es digna de crédito. El lector juzgará.

«Es un hecho, dice, bien probado y generalmente creído que en la fortaleza del Cuzco existe un salon secreto donde se oculta un inmenso tesoro, que consiste en las estatuas de oro de todos los Incas. Vive aun una señora, doña Maria de Esquivel, la mujer del último Inca, que visitó este salon, y yo le he oído referir cómo la llevaron á verlo.

«Don Carlos, el marido de esta señora, no vivía con el lujo y esplendor digno de su elevado rango. Doña Maria se lo echaba algunas veces en cara, declarando que había sido engañada al casarse con un pobre indio bajo el título pomposo de Inca. Repitió esto tan á menudo, que D. Carlos exclamó una noche: Señora, ¿quereis saber si soy pobre ó rico? Ya vereis que ningún noble ni rey del mundo tiene tesoro mas rico que yo. Tapándole en seguida los ojos con un pañuelo, le hizo dar dos ó tres vueltas, y cogiéndola por la mano le hizo correr una distancia corta antes de quitarle el pañuelo. Al abrir ella los ojos ¡cuál fué su sorpresa! No había andado arriba de doscientos pasos, había bajado unos pocos escalones, y se encontraba en un gran salon cuadrangular, donde, colocadas en bancos alrededor de la pared, vío las estatuas de los Incas, cada una del tamaño como de un niño de doce años, y todas de oro macizo. También vío muchos vasos de oro y plata; en una palabra, según ella decía, era uno de los tesoros mas magníficos del mundo entero.»

chos mas en regiones del país mucho menos frecuentadas. Esperamos que algun dia serán examinados con tan buen éxito y á impulsos de un espíritu tan emprendedor como el del que ha explorado las soledades de la América del Centro y de Yucatan.

No puedo terminar este análisis de las instituciones peruanas sin hacer algunas observaciones sobre su carácter general y su tendencia, que, si contienen alguna repetición de observaciones anteriores, espero que se me perdonará en gracia del deseo que abrigo de dejar grabada en el ánimo del lector una pintura exacta y consistente en todas sus partes. En este exámen no puede dejar de sorprendernos la falta absoluta de analogía que existe entre estas instituciones y las de los aztecas, la otra gran nación que estaba al frente de la civilización en el continente occidental, y cuyo imperio en la parte del Norte fue tan notable como el de los Incas en la del Sur. Ambas naciones se establecieron en la region elevada, y empezaron su carrera de conquistas en épocas quizás no muy separadas una de otra (4). Y es digno de notarse que en América la region elevada que está al pie de las cumbres de las grandes cadenas de montañas fuese elegida para asiento de la civilización en ambos hemisferios.

Muy diferente era la política que siguieron las dos razas en su carrera militar. Los aztecas animados por el espíritu mas feroz, hacían una guerra de exterminio, señalando los triunfos con el sacrificio de hecatombes de cautivos; mientras que los Incas, aunque seguían la carrera conquistadora con igual tenacidad, preferían una política mas suave, sustituyendo á la violencia la negociación y la intriga, y tratando á sus antagonistas de modo que no se entorpeciesen sus recursos futuros, y que viniesen al seno del imperio como amigos y no como adversarios.

Su política con las naciones conquistadas presentaba un contraste no menos notable con la que seguían los aztecas. Los vasallos mejicanos estaban agobiados con contribuciones excesivas y conscripciones militares. Para nada se pensaba en su bienestar, y el único límite á la opresión era la fuerza del sufrimiento. Se les sujetaba por medio de fortalezas y guarniciones, y constantemente se les hacía sentir que no formaban parte de la nación, sino que se les subyugaba solamente como á pueblo conquistado. Los Incas, al revés, concedían en el acto á sus nuevos súbditos todos los derechos que disfrutaba el resto de la nación; y aunque los obligaban á conformarse á las leyes y usos del imperio, velaban por su seguridad personal y por su bienestar con paternal cuidado. Así ligada por los lazos del interés comun, la heterogénea población se sentía animada de un sentimiento, comun también, de lealtad, que daba mayor fuerza y estabilidad al imperio á medida que se extendían sus límites mientras que las varias tribus que fueron sometándose sucesivamente al yugo mejicano, sujetas solo por el lazo de la fuerza, estaban dispuestas á separarse en cuanto esa fuerza desapareciese. En la política de las dos naciones se descubría el principio del miedo en contraste con el principio del amor.

Los rasgos característicos de sus sistemas religiosos también eran totalmente distintos. Todo el panteón azteca participaba mas ó menos del espíritu sanguinario del terrible dios de la guerra que en él presidía y su frívolo ceremonial casi siempre terminaba con sacrificios humanos y orgías de cañibales. Pero los ritos de los peruanos pertenecían á un culto mas espiritual; porque el culto que se acerca mas al del Creador, es el de los cuerpos celestiales que al recorrer sus brillantes órbitas parecen ser los símbolos mas gloriosos de su bondad y de su poder.

En las artes mecánicas mas pequeñas, ambos pueblos poseyeron una destreza admirable; pero en la

(4) Ante, cap. I.

construcción de obras públicas importantes, de caminos, acueductos, canales, y en la agricultura en todos sus pormenores, á los peruanos corresponde la superioridad. Estraño es que estos se quedasen tan atras de sus rivales en sus esfuerzos por alcanzar un adelanto intelectual mas elevado, especialmente en la ciencia astronómica, y en el arte de comunicar el pensamiento por medio de símbolos visibles. Cuando consideramos la superioridad de los Incas en todos los demas adelantos, su inferioridad á los aztecas en estos ramos particulares solo puede explicarse suponiendo que estos sacasen su ciencia de la raza que los precedió en el país, de aquella raza misteriosa cuyo origen y cuyo fin se ocultan igualmente al investigador, pero que quizás, huyendo de sus feroces invasores, buscó asilo en aquellas regiones de Centro América los restos de cuya arquitectura nos enseñan hoy los monumentos mas agradables de la civilización de los indios. Con esta raza mas culta, con la que parece que tenían alguna semejanza los peruanos en su organización moral é intelectual, es con la que debe comparárseles. Si se hubiera dejado al imperio de los Incas extenderse al paso rápido con que iba adelantando en la época de la conquista española, quizás ambas razas hubieran llegado á chocar ó á unirse una con otra.

Los mejicanos y los peruanos, tan diferentes en el carácter de su civilización peculiar, ignoraban, según todas las probabilidades, la existencia unos de otros; y parece estraño que durante la continuación simultánea de sus imperios no hubiesen atravesado el espacio que separaba á las dos naciones algunas de esas semillas de las ciencias y de las artes que pasan de una manera tan imperceptible de un pueblo á otro. Entre tanto ofrecen un ejemplo interesante de los caminos opuestos que puede seguir la inteligencia humana en sus esfuerzos por salir de las tinieblas á la luz de la civilización.

Como mas de una vez he observado, se descubren mas puntos de analogía entre las instituciones peruanas y algunos de los gobiernos despóticos del Asia en su parte mas oriental; esos gobiernos en que el despotismo se presenta bajo formas mas templadas, y donde todo el pueblo, bajo el mando patriarcal de su soberano, parece no componer mas que una inmensa familia. Tales son los chinos, por ejemplo, á quienes se parecían los peruanos en su obediencia implícita á la autoridad, en su carácter suave aunque algun tanto terco, en la cuidadosa observación de las formas, en su respeto á los usos antiguos, en su destreza en pequeños trabajos, en su tendencia mas bien á la imitación que á la invención, y en su invencible paciencia que suplía en ellos la falta de un espíritu mas audaz para la ejecución de grandes empresas (1).

Otra analogía aun mas estrecha puede descubrirse con los naturales del Hindostan en cuanto á su división en castas, su adoración á los cuerpos celestes y á los elementos de la naturaleza, y su conocimiento de los principios científicos de la agricultura. También se parecían bastante á los antiguos egipcios en los mismos puntos, como igualmente en aquellas ideas sobre una existencia futura que los incitaba á dar tanta importancia á la conservación del cuerpo.

Pero en vano buscaremos en la historia de Oriente nada que se parezca al predominio absoluto que ejercían los Incas en sus súbditos. En el Oriente este pre-

(1) El conde Carli se ha divertido en señalar los diferentes puntos de semejanza que existen entre los chinos y los peruanos. El emperador de la China se llama hijo del cielo ó del sol. También manejaba un arado una vez al año en presencia del pueblo, en prueba del respeto con que miraba á la agricultura. Se señalaban los solsticios y equinoccios para determinar los periodos de las festividades religiosas. Son muy curiosas estas coincidencias. Lettres américaines, tomo II, pp. 7—8.

dominio se fundaba en la fuerza física, en los recursos exteriores del gobierno. La autoridad del Inca podía compararse con la del papa en la época de su gran poder, cuando la cristiandad temblaba ante los rayos del Vaticano; y el sucesor de San Pedro apoyaba el pie en la cerviz de los príncipes. Pero la autoridad del papa se fundaba en la opinión. Su poder temporal era nulo. El imperio de los Incas descansaba en ambos. Era una teocracia mas fuerte en su acción que la de los judíos; porque aunque la sanción de la ley pudiese ser tan enérgica en el caso de estos como en el de los peruanos, la explicaba un legislador humano, siervo y representante de la divinidad. Pero el Inca era á un tiempo mismo el legislador y la ley. No era simplemente el representante de la divinidad, ó como el papa su vice-gerente, sino que era la divinidad misma. La infracción de sus órdenes era un sacrilegio. Jamas hubo sistema de gobierno apoyado por sanción tan terrible, ó que obrase tan completamente en sus súbditos; porque alcanzaba no solamente á los actos visibles, sino á la conducta particular, á las palabras, á los pensamientos mismos de los vasallos.

No auxiliaba en poco á la eficacia del gobierno el que debajo del soberano hubiese un orden de nobles hereditarios que reconocían el mismo origen divino, y que colocados á una gran distancia de él, eran sin embargo infinitamente superiores al resto de la nación, no solo por su linaje, sino también, según parece, por su naturaleza intelectual. Estos eran los depositarios esclusivos del poder, y como su larga educación hereditaria los había familiarizado con sus deberes y asegurados la deferencia implícita de la multitud, eran agentes activos y útiles para ejecutar las medidas del gobierno. Todo lo que ocurría en la vasta extensión del imperio, tan perfecto era el sistema de comunicaciones, pasaba, por decirlo así, en revista ante los ojos del monarca, y mil brazos armados con una autoridad irresistible, estaban en todas partes dispuestos á ejecutar sus órdenes. ¿No era esto, como antes lo hemos dicho, el mas opresor de los despotismos y al mismo tiempo el mas suave?

Era el mas suave por la circunstancia misma de que era tan infinitamente elevado el rango del monarca, y la humilde, ó mejor dicho supersticiosa sumisión á su voluntad hacia inútil todo medio de coacción para que esta voluntad se ejecutase. La gran masa del pueblo aparecía á los ojos del monarca como poco superior á la condición de las bestias, y formada para suministrarle á él placeres. Pero por su misma impotencia, miraba á sus súbditos con sentimientos de compasión, como los que pudiera experimentar un amo bondadoso en favor de los animales confiados á su cuidado, ó para hacer justicia al carácter benévolo que se atribuye á muchos de los Incas, como los de un padre hacia sus hijos cuya tierna edad les impide aun mirar por sí. Las leyes tenían por objeto especial defenderles y asegurarles su bienestar. No se permitía ocupar al pueblo en trabajos que pudieran ser nocivos á su salud, ni se le agobiaba (¡triste contraste con su destino posterior!) con tareas impuestas, demasiado pesadas para su fuerza. Jamas eran las clases bajas víctimas del robo público ó particular, y una prevision benévola, velaba cuidadosamente por sus necesidades, y proveía á su subsistencia durante su estado de salud. El gobierno de los Incas, por arbitrario que fuese en sus formas, era verdaderamente patriarcal en su espíritu.

Todo esto es muy poco satisfactorio para la dignidad de la naturaleza humana. Lo que tenía el pueblo se le concedía como un favor, no como un derecho. Cuando una nación se sometía al yugo de los Incas, resignaba todos sus derechos personales, hasta los derechos mas caros al género humano. Con esta política estraordinaria, adelantado en muchos ramos de